

ANEXO III

País	Dotación mensual	Ayuda de instalación y viajes
Alemania	1.700	2.750
Argentina	1.400	3.100
Australia	1.940	3.450
Austria	1.700	2.750
Bélgica	1.700	2.750
Brasil	1.400	3.100
Canadá	2.100	3.450
Chile	1.400	3.100
Dinamarca	1.940	2.750
España	1.500	1.350
Estados Unidos	2.315	3.450
Finlandia	1.940	2.750
Francia	1.700	2.750
Grecia	1.700	2.750
Irlanda	1.700	2.750
Islandia	1.940	2.750
Israel	1.700	3.100
Italia	1.700	2.750
Japón	1.940	3.450
Luxemburgo	1.700	2.750
México	1.400	3.100
Noruega	1.940	2.750
Países Bajos	1.700	2.750
Perú	1.400	3.100
Portugal	1.700	2.750
Reino Unido	1.940	2.750
República Checa	1.500	2.750
Rep. Sudafricana	1.700	3.100
Rusia	1.500	2.750
Suecia	1.940	2.750
Suiza	1.940	2.750
Venezuela	1.400	3.100
Yugoslavia	1.500	2.750
Otros:		
Resto de África	1.400	3.100
Resto de Europa	1.500	2.750
Resto de Asia	1.500	3.450
Resto de América	1.400	3.100
Resto de Oceanía	1.500	3.450

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12591 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2006, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Generalitat Valenciana en relación con la Ley 1/2006, de 19 de abril, de la Generalitat, del Sector Audiovisual.*

Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero, esta Secretaría de Estado, dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo que se transcribe como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 20 de junio de 2006.–La Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, Ana Leiva Díez.

ANEXO

Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Generalitat Valenciana en relación con la Ley 1/2006, de 19 de abril, de la Generalitat, del Sector Audiovisual.

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Generalitat Valenciana, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2006, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas sobre los artículos 2 a) y c), 32.3 en relación con la Disposición Adicional Única, 36.2, 38, 45, 46.1 y 47.3 de la Ley 1/2006, de 19 de abril, de la Generalitat, del Sector Audiovisual.

2. Designar un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

3. Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 21 de julio por cualquiera de los órganos mencionados en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a los efectos que en el propio precepto se contemplan, así como insertar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat.

MINISTERIO DE CULTURA

12592 *ORDEN CUL/2252/2006, de 19 de mayo, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala El Remate Subastas, de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.–Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 18 de mayo de 2006 en la sala El Remate Subastas, de Madrid.

Segundo.–Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 3.140 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.–Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

68. Hora de España. XIII. Barcelona: La Académica, 1938. 40 euros.
75. Gutiérrez Albelo, Campanario de la primavera. Isla de Tenerife: ANS, 1930. 180 euros.

142. Giral Pereira, José. Extensa carta fechada el 12 de agosto de 1931 dirigida a Antonio de la Villa. 200 euros.

143. Burgos, Carmen de (Colombine). Conjunto de 14 cuartillas manuscritas, fechadas en mayo y julio de 1931, en cartas dirigidas a Juan de Gredos y Antonio de la Villa. 475 euros.

162. Abenamar y el estudiante. Capricho periodístico. Primer período: desde 1 de diciembre de 1838 (n.º 1) hasta 10 de marzo de 1839 (n.º 29). Madrid: Compañía Tipográfica, 1839. 130 euros.

185. Harrison, James A. Spain in history. New York: Werner, 1898. 75 euros.

254. Carta que escribió el Deán y Cabildo de la Metrópoli de Lima al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias. (Al fin): Lima, 30 de octubre de 1640. 90 euros.

256. Baumberger, Georg. Im flug an sudliche Gestade. Einsielden: Benzinger, 1909. 110 euros.

263. Turquet. Cinq ans de captivité a Cabrera ou soirées d'un prisonnier d'Espagne. Lille: Lefort (c. 1887). 160 euros.

264. Thienen-udlerflycht, Karl. In das land voll sonnenschein. Bilder aus Spanien. Berlin: Duncker, 1861. 350 euros.

280. Vassallo, Luigi Arnaldo. Il pupazzetto spagnolo. Milano: Treves (1908). 160 euros.

316. Engelhardt, Roderich von. Skizzen aus Spanien und Paris. Berlin: Cassirer, 1905. 140 euros.

368. Klein, Joh. Eine Spanienreise. Leipzig: Brockhaus (c. 1908). 110 euros.

394. Zahn, August. Herbstreise nach Spanien und Portugal. Berlin: Reimer (c. 1910). 140 euros.

484. Quesada, Gonzalo de. America's battle for Cuba's freedom. Chicago: The Dominion Company, 1898. 75 euros.